Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 17 FEB. 2023

VISTO el Expediente MS-E-89465-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición e insumos y equipamientos destinados a la Inauguración de los Servicios de Diálisis y Terapia Intensiva del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 11/23 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 10/23 - 525 (N° de orden 15).

Que se recibieron ofertas de las firmas LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO C.U.I.T. N° 20-24-518738-7, DAVICO GLORIA RAQUEL C.U.I.T. N° 27-13677312-2 y BOGDANICH MARIANO GERMAN C.U.I.T. N° 20-23462969-8.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 43, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas mencionadas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, por la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 ($ 1.873.758,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de Afectación Específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso 1), N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 Anexo III y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, inciso a), y OPC N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1301, los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 1140/22, N° 188/23 Anexo III.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE SALUD DIGITAL Y GOBERNANZA
DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 10/23 - 525, por la adquisición e insumos y equipamientos destinados a la Inauguración de los Servicios de Diálisis y Terapia Intensiva del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas mencionadas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, por la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 ($ 1.873.758,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3 °.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo II que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000023

RESOLUCIÓN Ss.S.D.y.G.S.I. N° _____ /23.

M.S
MM
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Ing. Francisco Goicoechea
Subsec. de Salud Digital y
Gob. de los Sist. de Inf.
Min. Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000023

RESOLUCIÓN Ss.S.D.y.G.S.I. Nº /23.

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	MONTO
LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO CUIT N° 20-24518738-7	N° 05 (ALT. 00)	$ 428.000,00.-
DAVICO GLORIA RAQUEL CUIT N° 27-13677312-2	N° 01, 03, 06 (ALT.00)	$438.600,00.-
BOGDANICH MARIANO GERMAN CUIT N° 20-23462969-8	N° 02, 04 (ALT.00)	$ 1.007.158,00.-
	TOTAL	$ 1.873.758,00.-

M.S
MM
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Ra
Despacho Admini
MINISTERIO DE S

Ing. Francisco Goicoechea
Subsec. de Salud Digital y
Gob. de los Sist. de Inf.
Min. Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000023

RESOLUCIÓN Ss.S.D.y.G.S.I. N° ____ /23.

ANEXO II

RAF	UGG	UCG	CLASIFICACIÓN	MONTO
525	9088	9088	20000	$300.100,00
525	9088	9088	40000	$ 1.573.658,00
		TOTAL		$ 1.873.758,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Ing. Francisco Goicoechea
Subsec. de Salud Digital y
Gob. de los Sist. de Inf.
Min. Salud

M.S.
MM
CS